L

a principal defensa de un contador público son sus papeles de trabajo, que en nuestro sentir deben llevar todos los profesionales y no solo los aseguradores. Una buena correspondencia, bien redactada, con constancia de envío, puede hacer las veces de muchos borradores.

Hay quienes piensan que la principal defensa es el discurso. Por ejemplo, muchos se defienden diciendo que ellos aplicaron el muestreo y que por lo mismo no vieron todas las deficiencias. Se revisan las pruebas y se encuentra que no fueron hechas en debida forma, porque las muestras no fueron representativas ni los resultados se proyectaron sobre el conjunto. De poco vale el discurso en estos casos.

Hay otros que descubren muchas cosas y las comunican a los administradores de la empresa, pero no las trasmiten a las autoridades. Al quedarse en la mitad del camino, pueden convertirse en cómplices. Ciertas deficiencias aumentan los riesgos a los que están expuestos los terceros. Si se guarda silencio respecto de ellas, la intervención de los funcionarios oficiales puede ser tardía y, consecuentemente, ineficaz.

Según las normas de auditoría, la planeación evoluciona en la medida en la cual se obtienen resultados de los procedimientos. En ocasiones se pueden disminuir ciertos esfuerzos, en otras habrá que aumentar el alcance y no faltarán los casos en que haya que reenfocar el trabajo. Desafortunadamente, en los cortísimos lapsos que algunos hacen su examen, no tienen tiempo para ajustar la planeación. Empiezan y terminan la auditoría de un jalón. Este tipo de trabajos arriesga ser incorrecto porque no da lugar al mejoramiento de las decisiones tomadas previamente.

Las acusaciones deben ser concretas, tanto respecto de los hechos, como de las disposiciones violadas. Nos preocupa los términos generales que en veces encontramos en algunas providencias de la Junta Central de Contadores. También el esfuerzo probatorio de las autoridades debe ser completo y no puede consistir en dar por sentado ciertos informes.

Lo más adecuado es ir documentando lo que se hace de una vez, sin dejarlo a la memoria, o en borradores poco legibles. Sin la correcta documentación no es claro cómo se pudieron supervisar, en su debido momento, ciertas acciones. Desafortunadamente no faltan contadores que dejan la documentación para el final, lo que hace dudar mucho de su trabajo.

Algunos piensan que la remuneración depende del transcurso del tiempo. No. La compensación corresponde a los servicios verdaderamente prestados. Si luego de varios meses, un contador se retira o es removido, más le vale que pueda probar que se ganó los estipendios recibidos. Nuevamente los papeles de trabajo serán muy valiosos.

Si duda lo mejor es usar herramientas especializadas, que garanticen el cumplimiento de los estándares.

*Hernando Bermúdez Gómez*